

Guayaquil, abril 30 del 2004

Informe del Comisario

**A LOS ACCIONISTAS DE OMNIFARMA S. A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de esta Compañía, y de conformidad con lo que dispone la ley de compañías, el reglamento y las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra disposición mi informe sobre el ejercicio económico del 2003.

Resalto el esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía que se trasluce en las cifras que he revisado durante el año 2003

Las cifras contenidas en los estados financieros, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen con las disposiciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

También se reviso el cumplimiento de las obligaciones Sociales Al IESS, IVA y Retenciones en la Fuente.

En general la compañía no mantuvo situaciones fuera de lo común durante este ejercicio económico, que hubieran hecho necesario a convocatorias de juntas generales, extraordinarias de accionistas.

Al concluir deo constancia de mi agradecimiento por la cooperación brindada para concluir este informe, sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



C.P.A. Delia López Vera  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Reg. # 30838

21 JUN. 2004

